



JUSTIFICANTE DE ACTUACIONES DE OFICIO – PROCEDIMIENTOS  
Penal – Menores – Penitenciario - Jurado

LETRADO/A		Nº Col:	
BENEFICIARIO/A:		DESIGNA	
JUZGADO/TRIBUNAL:			
PROCEDIMIENTO:	Núm.	TELEFONEMA	
<b>Penal / Jurat</b>			

- Instrucción. Códigos 01 y 04a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Doble condición: acusación y defensa penal. Código 21a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Vista. Códigos 02, 03 y 04b Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Comparecencia del art. 544 ter/bis LECrim. Código 07b Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Comparecencia del art. 505 LECrim. Código 07c Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Recurso de reforma contra auto de prisión. Código 07a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Intervención en diligencias de instrucción que acaban en archivo. Código 04d Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Apelación penal contra sentencia. Código 07 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Juicio de delitos leves. Código 08 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Juicio Rápido: Instrucción y Vista (vista con conformidad celebrada mediante comparecencia art.798). Código 36b Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Procesos penales de especial complejidad. Código 04c Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Barnahus: prueba preconstituida. Código 01a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Asistencia en Centro Penitenciario a víctima de VIDO/VM. Código 41 Convenio de Módulos CICAC-DJ

**Menores**

- Menores / Hasta apertura de audiencia. Código 05a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Menores / Intervención en diligencias de menores que acaban en archivo. Código 05d Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Menores / Dictada sentencia. Código 05b Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Menores / Pieza separada de responsabilidad civil. Código 05c Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Menores / Recurso de reforma contra el auto de internamiento. Código 07a Convenio de Módulos CICAC-DJ

**Penitenciario**

- Expediente Vigilancia Penitenciario: Recurso de apelación, reforma o queja. Código 06 Convenio de Módulos CICAC-DJ

**Normas Generales / Otros**

- Gestiones previas. Código 24 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Informe de insostenibilidad. Código 23 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Transacción Extrajudicial. Código 22a Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Ejecutoria. Código 33 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Casación: Formalización. Código 19 Convenio de Módulos CICAC-DJ
- Desplazamiento: Códigos 09a, 09b, 09c i 09d Convenio de Módulos CICAC-DJ

0-50 km.  51-100 km.  101-150 km.  151-350 km.

- Otros.

Barcelona, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Inscrito/a en el Programa de fomento del uso del catalán? Si  No

**Información básica sobre Protección de Datos**

Responsable Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

Turno de Oficio y Asistencia a la persona Detenida

Teléfono: 93 487 13 50 (Oficio) – 93 297 43 99 (Asistencia) / Fax: 93 487 15 30 / e-mail: torn@icab.cat



## JUSTIFICANTE DE ACTUACIONES DE OFICIO – PROCEDIMIENTOS Penal – Menores – Penitenciario - Jurado

CIF: Q-0863003-J

Contacte DPD: [dpd@icab.cat](mailto:dpd@icab.cat)

**Finalidad** Gestión y tramitación de las solicitudes presentadas para obtener el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, así como la gestión de las asistencias al detenido y de las actuaciones realizadas por los abogados del Turno de Oficio.

**Legitimación** Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita. Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

**Destinatarios** Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegios de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales.

**Derechos** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional de la política de protección de datos.

### Información adicional

Para más información sobre la política de protección de datos puede consultar más abajo

### Información adicional de la Política de Protección de Datos

#### Quien es el Responsable del tratamiento de sus datos?

**Identidad:** Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

**CIF:** Q-0863003-J

**Dirección postal:** Calle Mallorca, núm. 283, 08037 Barcelona

**Teléfono:** 93 496 18 80

**Contacto del Delegado de Protección de Datos:** [dpd@icab.cat](mailto:dpd@icab.cat)

#### Con que finalidad tratamos sus datos personales?

En ICAB tratamos la información que nos facilitan con la finalidad de gestionar y tramitar las solicitudes presentadas para obtener el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, así como realizar la gestión de las asistencias al detenido y de las actuaciones realizadas por los abogados de oficio.

#### Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservaran hasta que sean necesarios para cumplir con las obligaciones legales y estatutarias como los plazos de prescripción por posibles responsabilidades legales en base al tratamiento realizado.

#### Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos con la finalidad indicada es la Ley 1/1996 de 10 de Enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de Barcelona, así como el consentimiento por escrito otorgado por el justiciable en la hoja de solicitud de justicia gratuita.

Tratamiento de datos por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegios de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustres Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores, en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales. Los datos serán cedidos, de acuerdo con la Ley 1/1996, de 10 de Enero, de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Reglamento del Servicio de Defensa de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de la Abogacía de Barcelona a la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Barcelona, Ilustres Colegio de Abogados del territorio nacional, CICAC, CGAE, Abogados, Administración de Justicia, Administraciones Públicas, Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Ilustre Colegio de Procuradores, en cumplimiento de las obligaciones estatutarias y obligaciones legales.

#### Las categorías de datos que se tratan son:

Usuarios del servicio: datos de carácter identificativo, datos de contacto, imagen, circunstancias sociales, infracciones y sanciones administrativas, datos profesionales, detalles de la ocupación, datos económicos y financieros y de seguros.

Colegiados: datos de carácter identificativo, número de colegiado, datos de contacto, imagen, datos profesionales, detalles de ocupación, datos económicos y financieros y de seguros.

Quiénes son sus derechos cuando nos facilitan sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si ICAB estamos tratando datos personales que le conciernen o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si es el caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las finalidades que fueron recabados.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en este caso únicamente las conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El ICAB dejará de tratar sus datos, excepto por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Los interesados podrán solicitar la portabilidad de sus datos en soporte automatizado a otro responsable en los supuestos de tratamiento que permite el RGPD.
- En el momento de la cancelación de los datos, únicamente las conservaremos bloqueadas en cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos que han facilitado se tratar por el ICAB de acuerdo con las finalidades descritas en este documento y, en este sentido, se le informa que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación a su tratamiento y oponerse al tratamiento, así como al derecho a la portabilidad de los datos a la siguiente dirección de correo electrónico [dpd@icab.cat](mailto:dpd@icab.cat), sin perjuicio de su derecho a también presentar una reclamación ante una autoridad de control, tal y como la Autoridad Catalana de Protección de Datos, en la calle Rosselló 214, Esc. A, 1º 1ª, 08008 Barcelona, y teléfono 935527800. En todo caso podrá retirar, su consentimiento en cualquier momento sin que la retirada afecte a la solicitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada

**Firma Letrado/Letrada**

**Turno de Oficio y Asistencia a la persona Detenida**

**Teléfono: 93 487 13 50 (Oficio) – 93 297 43 99 (Asistencia) / Fax: 93 487 15 30 / e-mail: [torn@icab.cat](mailto:torn@icab.cat)**

R-P-TOAD-06/08  
Edición 5